Aduana Paraguay	**ADENDA N° 1 AL CONTRATO ABIERTO Nº 08/2020** **AMPLIACION DE VIGENCIA CONTRACTUAL.** **"SERVICIO DE CERRAJERÍA"** **DIRECCION NACIONAL DE ADUANA – S. PAZOS DE DANIEL FRANCISCO PAZOS** **ID N° 376.759**

Entre la Dirección Nacional de Aduanas, domiciliada en El Paraguayo Independiente Nº 938 c/ Montevideo de esta Capital, representada para este acto por el Director de Administración y Finanzas de la Institución, **LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ**, con Cédula de Identidad Nº 870.353, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma unipersonal, **S. PAZOS DE DANIEL FRANCISO PAZOS,** con RUC N° 2.311.940-3, domiciliada en la calle Azara N° 850 c/ Tacuary, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. DANIEL FRANCISCO PAZOS**, con Cédula de Identidad Nº 2.311.940, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda 01 al Contrato N° 08/2020- **"SERVICIO DE CERRAJERÍA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto de la presente Adenda al Contrato Principal es la de establecer las condiciones generales para la ampliación del plazo del Contrato N° 08/2020- "SERVICIO DE CERRAJERIA".

2. AUTORIZACIÓN.

La presente adenda fue autorizada según el Art. 3° de la Resolución DNA N° 1580/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022.

3. VIGENCIA Y TOPE DE LA ADENDA.

Este contrato tendrá vigencia desde la fecha de suscripción y hasta el **31 de diciembre de 2023.**
El presente procedimiento se encuentra supeditado a la aprobación de las partidas presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2023.

4. INALTERABILIDAD.

Todas las demás cláusulas del contrato principal que no son afectadas por la presente adenda quedan vigentes, invariables y sin modificación alguna.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 29 DIC. 2022.

S. PAZOS
Servicio Técnico

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ,
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANA
CONTRATANTE

SR. DANIEL FRANCISCO PAZOS,
S. PAZOS.
PROVEEDOR

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA